



DESAJBOO22-2555

Bogotá D. C., 10 de junio de 2022

DEPENDENCIA	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
DESAJ-BOGOTA-CUNDINAMARCA-AMAZONAS AREA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	07	06	2022

ADICIÓN EN VALOR	PRÓRROGA DEL PLAZO	MODIFICACIÓN CLÁUSULAS CONTRACTUALES
\$ 76.505.598,87	(05) meses por el periodo comprendido entre el (28) de junio de 2022 y hasta el (28) de noviembre del año 2022.	

LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Convenios/otros	ORDEN DE COMPRA

ACTA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1

Orden de compra No. 57487 Girardot del 29/10/2020

OBJETO DEL CONTRATO:

“Contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería, la fumigación y el suministro de productos de aseo y cafetería para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en el municipio de Girardot, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca”.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 20 meses.



FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 01 de noviembre de 2020.

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 27 de junio de 2022.

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: \$ 270.671.020,62

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: PRÓRROGAS ANTERIORES: Sí: No:

Nueva fecha de terminación: N/A

ADICIONES ANTERIORES: Sí: No:

Nuevo valor: N/A

SUSPENSIONES: Sí: No: . (No. De suspensiones)

Tiempo total de suspensión: N/A

Nueva fecha de terminación: N/A

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN:

La presente modificación tiene por objeto la realización de la adición y prórroga de la Orden de compra No. 57487, para la vigencia 2022 por un término de cinco (05) meses, por el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de junio y hasta el veintiocho (28) de noviembre del año 2022. Orden de compra celebrada entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, y la contratista Unión Temporal Eco Limpieza; mediante la cual, se garantiza La prestación del servicio integral de aseo, cafetería, la fumigación y el suministro de productos de aseo y cafetería para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en el municipio de Girardot.

ESTADO DE EJECUCIÓN

Hasta el día 31 del mes de mayo de 2022, el contrato presenta un avance de ejecución financiera del 84,47% contra un avance programado del 95% y así mismo un avance físico del 95,47% contra un avance programado del 95,47%.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD:

En aras de garantizar la continua y oportuna prestación del servicio integral de aseo y cafetería contratado mediante la orden de compra en referencia; y teniendo en cuenta



que, la fecha de vencimiento de dicha orden de compra es el veintisiete (27) de junio del año 2022, la supervisión de la orden de compra en conjunto con el personal de apoyo se dispone a realizar un análisis presupuestal y contractual, el cual arroja como resultado que es más rentable o beneficioso para la entidad, por principios de economía y austeridad en el gasto público la realización de una prórroga y adición de la orden de compra, lo cual, fue socializado con la coordinación financiera y de servicios administrativos por parte de la entidad, considerando que: de acuerdo a los valores de referencia arrojados por el simulador del acuerdo marco de precios aseo y cafetería III, para la celebración de una nueva orden de compra de aseo y cafetería para los despachos judiciales ubicados en el municipio de Girardot Cundinamarca, por el periodo antes citado, tendría un costo aproximado equivalente a: OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 84.203.488), incluido IVA, e impuestos.

Es por lo anterior, que se pretende extender la fecha de vencimiento de la orden de compra N° 57487 Girardot, por un periodo de cinco (05) meses, ya que los recursos disponibles, serían suficientes para el cubrimiento de estos meses, y así mismo, el valor total de la adición que se pretende ejecutar, no supera el tope máximo establecido para la formalización de este trámite.

Lo anterior, actuando en concordancia con lo estipulado en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial” en atención a lo siguiente: ***darse aplicación a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.***

Por lo anterior, es necesario adelantar la prórroga en referencia por el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de junio del año 2022 y hasta el veintiocho (28) de noviembre del año 2022, con el objeto de garantizar que se preste de forma continua e ininterrumpida el servicio integral de aseo en las diferentes sedes judiciales ubicadas en el municipio de Girardot, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, procurando que los funcionarios y servidores judiciales puedan desempeñar sus actividades y labores en condiciones óptimas de salubridad e higiene y en un ambiente laboral agradable, así como también, garantizando condiciones de aseo y limpieza a todos los usuarios y visitantes que asisten diariamente a las diferentes sedes judiciales, contribuyendo con esto a la prevención de cualquier tipo de enfermedades generadas en el entorno.

A continuación, se relacionan los servicios contemplados en la Orden de compra N° 57487 Girardot, servicios tales, que son necesarios para cubrir la necesidad de las sedes judiciales y por los cuales se realizan los cobros mensuales por facturación:

SERVICIOS DE PERSONAL					
Tiempo Completo					
SEDE	PERFIL	CAN	DIAS	HORARIO	OBSERVACIONES





Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

	DEL OPERARIO REQUERIDO EN SEDE	TIDA D REQUERIDA	DE TRABAJO		
Sede 1 (Palacio de Justicia)	Operario aseo tiempo completo	4	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 4:00 p.m.	Incluidos 45 minutos del almuerzo 2 sábados al mes de 6:00 a.m. a 10:00 a.m.
Sede 2 (Calle 16)	Operario aseo tiempo completo	2	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 4:00 p.m.	Incluidos 45 minutos del almuerzo 2 sábados al mes de 6:00 a.m. a 10:00 a.m.
Sede 1 (Palacio de Justicia)	Jardinero de Tiempo Completo	1	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 4:00 p.m.	Incluidos 45 minutos del almuerzo 2 sábados al mes de 6:00 a.m. a 10:00 a.m.
TOTAL SERVICIOS DE PERSONAL: 7					

INSUMOS

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Sede 1	Sede 2
1	Jabón para loza 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18,00	12,00	6,00
9	Jabón de dispensador para manos 3	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad	22,00	14,00	8,00



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

		una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	mínima de 3.785 cc			
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18,00	12,00	6,00
15	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	6,00	4,00	2,00
16	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12,00	8,00	4,00



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

19	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	<ul style="list-style-type: none">- Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculicidas, esporicidas y virucidas.- Sin fragancia- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6,00	4,00	2,00
20	Pastilla desinfectante para sanitario	<ul style="list-style-type: none">- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	30,00	20,00	100
21	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%- Disponible mínimo en dos (2) fragancias- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6,00	4,00	2,00
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none">- Solución con una concentración mínima del 5%- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	22,00	14,00	8,00
36	Lustrador de	<ul style="list-style-type: none">- Con agentes limpiadores y	Líquido, en	6,00		



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

	muebles	abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc		4,00	2,00
39	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00	10,00	5,00
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18,00	12,00	6,00
63	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	7,00	5,00	2,00
64	Bayetilla 2	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	7,00	5,00	2,00
71	Esponjilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	28,00	20,00	8,00
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	7,00	5,00	2,00
77	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas	Unidad	7,00		



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

		con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca			5,00	2,00
80	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	6,00	4,00	2,00
83	Trapero 1	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	6,00	4,00	2,00
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	6,00	4,00	2,00
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	14,00	10,00	4,00
89	Pads 1	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	5,00	3,00	2,00
90	Pads 2	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	5,00	3,00	2,00
95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	28,00	20,00	8,00
102	Bolsas plástica 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de	Paquete de mínimo 6	15,00	10,00	5,00



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

		ancho por 70 cm de largo				
109	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15,00	10,00	5,00
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00	30,00	10,00
133	Tapabocas 2	- Elaborado en tela no tejida de Polipropileno y Poliéster - Desechable - Con tiras elásticas - Con soporte nasal	Caja de mínimo 50 unidades	2,00	1,00	1,00
134	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	80,00	60,00	20,00
145	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	14,00	10,00	4,00
200	Destapador para sanitario (chupa)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	6,00	4,00	2,00
202	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00	1,00	
204	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	7,00	5,00	2,00
205	Recogedor de basura 2	- Elaborado en plástico - Plegable, con tapa que abre y cierra	Unidad			
206	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc	Unidad	36,00	24,00	12,00



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

		- con pistola				0
207	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	6,00	4,00	2,00
230	Espátula (Compra)	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	7,00	5,00	2,00

ELEMENTOS, EQUIPO Y MAQUINARIA

No .	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Sede 1	Sede 2
267	Carro exprimidor de traperos 1	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	2,00	1,00	1,00
273	Escalera 3	- Cuerpo Metálico - Altura mínima de mínimo cuatro pasos.	Unidad	2,00	1,00	1,00
278	Mangueras 3	- Longitud mínima de 50 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	1,00	1,00	
317	Papelera 3	- Cuerpo plástico sin tapa - Con capacidad mínima de 10 litros - Diseño para baño	Unidad	15,00	10,00	5,00
320	Señales peatonales de prevención y atención 3	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado" - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	7,00	5,00	2,00



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

34 1	Extensión eléctrica 1	- De mínimo 25 metros de longitud - Tipo industrial - Recubierta en plástico PVC - Con clavijas	Unidad	4,00	2,00	2,00
34 4	Aspiradora 2	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00		1,00
34 5	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	2,00	1,00	1,00

PARÁGRAFO: La cantidad mensual respecto de los insumos y bienes descritos, se establece de forma estimada, por lo que su consumo podrá variar de acuerdo con las necesidades de la entidad, previa coordinación entre el proveedor y el supervisor de la Orden.

Por lo antes expuesto, y en vista de que los recursos disponibles en el Grupo de presupuesto de la entidad, serían suficientes para el cubrimiento de estos meses, a continuación, se relacionan y discriminan los servicios y precios para la vigencia 2022, correspondiente a la orden de compra N° 57487 Girardot, de conformidad con la actualización de precios publicado por Colombia compra eficiente de fecha doce (12) de mayo del año 2022 en la plataforma virtual de contratación pública, mediante el acuerdo marco de precios para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería III; <https://www.colombiacompra.gov.co/content/decreto-310-de-2021>, por los cuales, se solicita el monto correspondiente para la realización de la prorrogación y adición por el término expuesto así:

Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Valor mes
----------	----------	----------------	-----------



Consejo Superior de la
Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Operario de aseo y cafetería	6	\$ 1.877.489,00	\$ 11.264.934,00
Jardinería	1	\$ 1.816.651,00	\$ 1.816.651,00
Bienes de aseo y cafetería		\$ 1.700.672,00	\$ 1.700.672,00
Maquinaria		\$ 75.087,00	\$ 75.087,00
Fumigación	3480	\$ 18,03	\$ 62.744,40
Subtotal			\$ 14.920.088,44
1%			\$ 149.201,00
I.V.A			\$ 283.482,00
Total			\$ 15.352.771,00

En este sentido, el valor de los servicios por el término en referencia o periodo de prórroga es equivalente a la siguiente información relacionada a continuación:

#	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	ays03--R7 - Operario de aseo Tiempo Completo - 6	5	Mes	\$ 11.264.934,00	\$ 56.324.670,00
2	ays03--R7 - Jardinero Tiempo Completo - 1	5	Mes	\$ 1.816.651,00	\$ 9.083.255,00
3	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	5	Mes	\$ 1.775.759,00	\$ 8.878.795,00
4	ays03--R7 - Fumigación - 3480	1	Metro Cuadrado	\$ 18,0	\$ 62.744,40
Subtotal					\$ 74.349.464,40
7	ays03--R7 - AIU				\$ 743.494,64
8	ays03--R7 - IVA				\$ 1.412.639,82
Total					\$ 76.505.598,87

Que, aunque el valor total señalado en el cuadro anterior es el equivalente al valor correspondiente o requerido para al periodo de prórroga que se pretende adelantar, Es preciso indicar que, teniendo en cuenta que actualmente la orden de compra cuenta con recursos de la vigencia 2021 por valor de: trece millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos dos pesos con ochenta y cinco centavos m/cte. (\$13.634.802,85), del registro presupuestal No 9721 de fecha 08 de enero de 2021, los cuales no fueron ejecutados y pueden ser utilizados en los meses objetos de prórroga.



Es por lo anterior que, el valor correspondiente para la adición de recursos y por los cuales se solicitó la expedición del CDP, es la suma de: **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE** (\$62.870.796), incluido IVA, impuestos y todos los tributos que se generen con la ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En consecuencia, la presente adición será financiada con recursos del presupuesto nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022, según los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Ítem	CDP	Fecha	Unidad Ejecutora	Valor
1	30822	2022-06-02	27-01-08-001 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BOGOTA	\$62.870.796
Total:				\$ 62.870.796

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Cordialmente,

 KATERIN CUELLO OÑATE Grupo de Servicios Administrativos Supervisor Orden De Compra.	 JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA Grupo de Servicios Administrativos Contratista – Profesional Apoyo a la Supervisión Orden De Compra
 Eduardo Andrés Duarte Acevedo UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA N.I.T. 901351411 CONTRATISTA	 Vo.Bo. PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO Director Ejecutivo Seccional Bogotá- Cundinamarca Amazonas.

Elaboró: Juan Gabriel Aguilar Orjuela - Contratista
 Revisó: Katerin Cuello – Asistente administrativo Grupo de servicios administrativos
 Revisó: Iván Muñoz López - Coordinador administrativo
 Revisó: Martha Cecilia Gonzalez Meza - Contratista Área Jurídica
 Revisó y aprobó: Oscar Iván Laverde – Coordinador asuntos legales
 Aprobó: Laura Margarita Caicedo Ortegon- Profesional del Despacho